

RESOLUCIÓN DECANAL N°222-2025-FCNF.-

Arequipa, 9 de octubre de 2025

Visto el Oficio N°245-2025-EPMAT, del Director de la Escuela Profesional de Matemáticas, quien solicita la aprobación de la línea y sub línea de investigación.

CONSIDERANDO:

Que, el Director de la Escuela Profesional de Matemáticas, con Oficio 245-2025-EPMAT, en atención al oficio 040-2025-UI-FCNF, de la Directora de la Unidad de Investigación de la facultad, quien solicita la actualización de las línea y sub líneas de investigación en concordancia con la RCU N°0246-2022; a fin de garantizar su adecuada alineación a la norma vigente, siendo así, el Director de la Escuela Profesional de Matemáticas, solicita la aprobación de la Línea de Investigación "MATEMATICAS", y propone las Sub Líneas de Investigación:

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	SUB LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN
MATEMÁTICAS	1. Álgebra 2. Análisis 3. Análisis Numérico 4. Educación Matemática Superior 5. Geometría y Topología 6. Matemática Computacional 7. Optimización y Modelación Matemática 8. Sistema Dinámicos

Que, en Sesión de Consejo de Faculta del día 7 de octubre del 2025, se dio lectura a los documentos presentados, siendo conforme se acuerda su aprobación.

Por estas consideraciones y en virtud a las atribuciones otorgadas al Decano y al Consejo de Facultad por la Ley Universitaria 30220 y Estatuto Universitario.

SE RESUELVE:

Primero: APROBAR: la Línea de Investigación "MATEMATICAS", y sus **SUB LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN**, presentada por el Director de la Escuela Profesional de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales, mencionadas en el siguiente cuadro:

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	SUB LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN
MATEMÁTICAS	1. Álgebra 2. Análisis 3. Análisis Numérico 4. Educación Matemática Superior 5. Geometría y Topología 6. Matemática Computacional 7. Optimización y Modelación Matemática 8. Sistema Dinámicos

Segundo: Derogar la Resolución Decanal N°126-2021-FCNF

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


 DR. JORGE SABINO AYALA ARENAS
 DECANO
 FACULTAD DE CS. NATURALES Y FORMALES



C.c.: Escuela Profesional de Matemáticas, UI-FCNF, CCMC-FCNF, Secretaría Académica-FCNF, Archivo.
 JSAA/moa.